



## DECRETO U. DE C. N° 2002 - 101

## VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 04 de Abril de 2002, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ingeniería, en orden a designar como Profesor Emérito al académico Sr. Roberto Melo Sanhueza, Ingeniero Químico.

Que para lograr el acuerdo anterior, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción desde 1959, desarrollando una fructífera labor de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica, en diferentes aspectos asociados a la utilización industrial del recurso forestal. Fue miembro fundador y Director del Laboratorio de Productos Forestales del Departamento de Ingeniería Química por más de 40 años, y ha desempeñado diversas funciones administrativas a lo largo de su carrera académica.
2. A través de su trabajo docente, ha contribuido a la formación de más de un centenar de Ingenieros Químicos, que han jugado un papel fundamental en el desarrollo de las industrias de la madera, la celulosa y el papel en Chile.
3. Ha impartido docencia y efectuado investigación en áreas de especialidad asociadas a la producción de celulosa y papel, únicas en el país, tanto a nivel de pregrado y postgrado. Ha dirigido más de ciento treinta memorias de título y participado en supervisión y comisión de tesis de postgrado en dichas áreas de especialidad.
4. Su producción científica se manifiesta en más de ciento cincuenta artículos publicados en revistas y congresos nacionales e internacionales y en dos libros que constituyen un punto de referencia obligado para estudiantes e ingenieros de la industria.
5. Ha obtenido el apoyo de agencias nacionales e internacionales siendo investigador principal en siete proyectos, financiados por OEA, PNUD y España, así como veinte importantes proyectos financiados por fuentes nacionales. A ello se suman centenares de proyectos y asistencia técnica, directamente financiados por empresas del sector forestal.
6. Participó directamente en la creación de la Asociación Técnica de la Celulosa y el Papel de Chile, donde, actualmente, es Miembro Honorario y Director de la Revista "Celulosa y Papel", editada por la Asociación. En el ámbito latinoamericano participó en la creación de la Federación Ibero-Latinoamericana de la Celulosa y el Papel (FICEPA) y en la organización periódica de las Reuniones de Investigación y Desarrollo en Productos Forestales. Finalmente, cabe señalar que participa como miembro activo del cuerpo editorial de varias revistas técnicas nacionales e internacionales, en el ámbito forestal maderero y la celulosa.
7. Su labor de investigación, con aportes en el área de la investigación básica y aplicada, le han hecho merecedor del reconocimiento ciudadano, recibiendo diferentes distinciones entre las que destacan el Premio Municipal de Ciencias Aplicadas año 1986, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Concepción y Premio al Ingeniero Químico Distinguido año 1998, Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.

8. A lo largo de su carrera profesional, ha contribuido a desarrollar y consolidar una importante escuela de formación profesional e investigación en las áreas de su competencia, reconocida no sólo por sus atributos técnicos y científicos, sino que también por su componente valórica, que lo hacen merecedor a la distinción académica de Profesor Emérito de la Facultad de Ingeniería.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-305 de 23.12.98 y N° 99-031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidades honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.02, y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N°6 de los estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

Confírese al académico Sr. **ROBERTO MELO SANHUEZA**, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO**, de la Facultad de Ingeniería.

Transcríbese al académico Sr. Roberto Melo Sanhueza; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ingeniería y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico.

Concepción, junio 3 de 2002.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/MSMC